



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Resolución N°

195-2015

Montevideo,

14 SET. 2015

VISTO: la Resolución N° 193/2015 dictada el 8 de setiembre de 2015, designando al Sub Director de esta Oficina, Cr. Martín Dibarboure para participar en la Asamblea Ordinaria de la Asociación Internacional de Presupuestos Públicos a celebrarse el día 8 de octubre de 2015;

RESULTANDO: que el Sub Director de esta Oficina, Cr. Martín Dibarboure por razones de índole personal no podrá concurrir a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Internacional de Presupuestos Públicos referida en el Visto de la presente resolución;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente designar a otro representante de esta Oficina para que asista a la Asamblea que viene de referirse, siendo la Cra. Janet López quien cuenta con las condiciones necesarias para concurrir a la misma;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:**

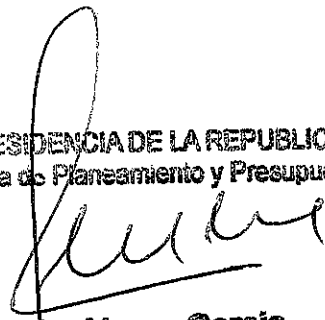
1°) Designase a la Cra. Janet López para participar en la Asamblea Ordinaria de la Asociación Internacional de Presupuestos Públicos a celebrarse el día 8

de octubre de 2015, en el marco del XLII Seminario Internacional de Presupuesto Público como representante de esta Oficina.

2º) Déjese sin efecto la Resolución N° 193/2015, de 8 de setiembre de 2015.

3º) Notifíquese, comuníquese, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Cr. Alvaro Garcia
Director

am